

INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS

			Ejecutado respecto al presupuesto	
	Presupuesto 2024	Ejecutado Marzo 2024	Diferencia absoluta	%
A) GASTOS DE GESTION ORDINARIA	58.886.000,00	14.104.496,44	-44.781.503,56	23,95 %
8. Gastos de personal	40.874.000,00	9.498.614,10	-31.375.385,90	23,24 %
a) Sueldos, salarios y asimilados	33.201.000,00	7.490.266,47	-25.710.733,53	22,56 %
b) Cargas sociales	7.673.000,00	2.008.347,63	-5.664.652,37	26,17 %
9. Transferencias y subvenciones concedidas	3.019.000,00	1.041.525,63	-1.977.474,37	34,50 %
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	448.000,00	386.528,23	-61.471,77	86,28 %
- a otros (especificar)	2.571.000,00	654.997,40	-1.916.002,60	25,48 %
11. Otros gastos de gestión ordinaria	12.400.000,00	2.939.171,47	-9.460.828,53	23,70 %
a) Suministros y servicios exteriores	11.861.000,00	2.807.440,03	-9.053.559,97	23,67 %
a.1) Gastos de investigación y desarrollo	30.000,00	0,00	-30.000,00	0,00 %
a.2) Arrendamientos	153.000,00	40.670,94	-112.329,06	26,58 %
a.3) Reparación y conservación	2.015.000,00	461.995,39	-1.553.004,61	22,93 %
a.4) Serv. Profesionales independientes	2.638.000,00	669.178,57	-1.968.821,43	25,37 %
a.5) Primas de seguros	119.000,00	4.152,10	-114.847,90	3,49 %
a.7) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	128.000,00	41.625,76	-86.374,24	32,52 %
a.8) Suministros	868.000,00	139.357,60	-728.642,40	16,06 %
a.9) Comunicación y otros servicios	5.910.000,00	1.450.459,67	-4.459.540,33	24,54 %
b) Tributos	539.000,00	131.731,44	-407.268,56	24,44 %
12. Amortización del inmovilizado	2.593.000,00	625.185,24	-1.967.814,76	24,11 %
C) GASTOS FINANCIEROS	1.600.000,00	263.826,46	-1.336.173,54	16,49 %
16. Gastos financieros	0,00	1.550,65	1.550,65	N.A.
b) Otros	0,00	1.550,65	1.550,65	N.A.
19.2 Diferencias negativas de cambio	0,00	1.994,41	1.994,41	N.A.
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1.600.000,00	260.281,40	-1.339.718,60	16,27 %
b) Otros	1.600.000,00	260.281,40	-1.339.718,60	16,27 %
Total gastos (A+B+C)	60.486.000,00	14.368.322,90	-46.117.677,10	23,75 %
Ahorro	6.224.000,00	3.555.941,88	-2.668.058,12	57,13 %

INFORMACION PRESUPUESTARIA. INGRESOS

	Presupuesto 2024	Ejecutado Marzo 2024	Ejecutado respecto al presupuesto	
			Diferencia Absoluta	%
A) INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	65.460.000,00	17.466.105,12	-47.993.894,88	26,68 %
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	64.000.000,00	17.018.374,25	-46.981.625,75	26,59 %
b) Tasas	64.000.000,00	17.018.374,25	-46.981.625,75	26,59 %
b.1) Admisiones, Folletos y OPAS	3.200.000,00	182.600,10	-3.017.399,90	5,71 %
b.2) Autorización e Inscripción Entidades	6.400.000,00	2.182.856,39	-4.217.143,61	34,11 %
b.3) Supervisión Mercados	17.920.000,00	3.850.273,69	-14.069.726,31	21,49 %
b.4) Supervisión Entidades	36.448.000,00	10.798.460,59	-25.649.539,41	29,63 %
b.5) Certificados	32.000,00	4.183,48	-27.816,52	13,07 %
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	113.644,00	113.644,00	N.A.
a) Del ejercicio	0,00	113.644,00	113.644,00	N.A.
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	113.644,00	113.644,00	N.A.
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.400.000,00	325.000,00	-1.075.000,00	23,21 %
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	60.000,00	9.086,87	-50.913,13	15,14 %
C) INGRESOS FINANCIEROS	1.250.000,00	458.159,66	-791.840,34	36,65 %
15. Ingresos financieros	1.250.000,00	458.159,66	-791.840,34	36,65 %
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.250.000,00	458.159,66	-791.840,34	36,65 %
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	850.000,00	213.242,79	-636.757,21	25,09 %
b.2) Otros	400.000,00	244.916,87	-155.083,13	61,23 %
Total Ingresos (A+B+C)	66.710.000,00	17.924.264,78	-48.785.735,22	26,87 %



NOTAS SOBRE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA

INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Las cifras del presupuesto de la CNMV aprobado para el ejercicio 2023, prorrogado para 2024, así como las cifras correspondientes a su estado de liquidación reflejan una situación de equilibrio financiero, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Adicionalmente y con las previsiones disponibles sobre los ingresos y gastos, la CNMV tiene capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites establecidos en la mencionada Ley Orgánica 2/2012, cumpliendo con el principio de sostenibilidad financiera.

NOTAS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

1. La plantilla media prevista en el Presupuesto de la CNMV del ejercicio 2023, prorrogado para 2024, asciende a 486 empleados. A 31 de marzo de 2024, la plantilla media del organismo es de 450 efectivos.
2. Gastos de personal: el grado de ejecución presupuestaria a marzo de 2024 es del 23,24%, como consecuencia de una plantilla inferior a la prevista en el presupuesto.
3. Suministros y servicios exteriores – Reparación y conservación: el grado de ejecución presupuestaria es del 22,93%. El presupuesto de 2023, prorrogado para 2024 recogía la previsión de efectuar determinadas reparaciones del edificio sede, obras que han continuado en 2024.
4. Suministros y servicios exteriores – Servicios profesionales independientes: refleja un porcentaje de ejecución del 25,37%. Se registra el gasto derivado de los elementos informáticos recibidos del Ministerio de Economía y Transformación Digital dentro del Plan de Transformación Digital de la Administración Pública.
5. Suministros y servicios exteriores – Suministros: el grado de ejecución presupuestaria es del 16,06% con motivo de la reducción registrada en los precios del suministro eléctrico.
6. Servicios exteriores – Comunicación y otros servicios: este epígrafe recoge gastos ordinarios de funcionamiento de la CNMV y presenta un grado de ejecución presupuestaria del 24,54%.
7. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales – Tasas: el grado de ejecución presupuestaria es del 26,59%, ligeramente superior a lo presupuestado para este periodo.